

RIO GALLEGOS, 22 de marzo de 2021

VISTO:

El Expediente N° 74.329/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 059/19 se aprueba el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código de PI 29/A430-1 denominado "Ecosistemas de murtilla (*Empetrum rubrum*) en estepas del sur de Santa Cruz", dirigido por la Mg. Mabel Margarita BREGLIANI, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Sabrina Loreley BILLONI, Daniel Osvaldo GRIMA, Nancy Beatriz MANCILLA HASELBACH, Carla Estefanía LARROSA, los alumnos Luis Leandro LUCERO CRESPIN y Tamara Johana ALBARRACIN SANTILLAN;

QUE obra nota presentada por la Directora Mg. Mabel Margarita BREGLIANI, mediante la cual solicita la incorporación de la alumna BAHAMONDE GALLARDO, Susana, a partir del 10 de Diciembre de 2020, con una carga horaria de DIEZ (10) Horas;

QUE obra el Plan de Formación de la integrante alumna;

QUE mediante Nota N° 086/SecIP/2021, la Secretaría de Investigación y Postgrado ha tomado la intervención de su competencia;

QUE lo actuado se encuadra en lo prescripto en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

QUE en tal sentido obra Despacho N° 31/VIRTUAL/21 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

QUE por Disposición N° 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y por Disposición N° 152/20 se implementó en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

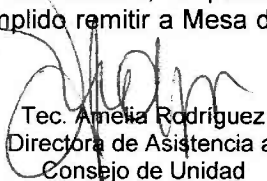
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

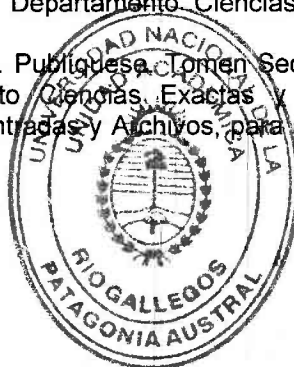
ARTICULO 1°.- DAR DE ALTA en el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A430-1 denominado "Ecosistemas de murtilla (*Empetrum rubrum*) en estepas del sur de Santa Cruz", dirigido por la Mg. Mabel Margarita BREGLIANI, a la Srta. Susana BAHAMONDE GALLARDO (DNI N° 39.204.261), en carácter de alumna de grado-pregrado a partir del 10 de Diciembre de 2020, con una carga horaria semanal de DIEZ (10) horas.-

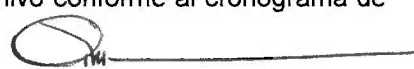
ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la Mg. Mabel Margarita BREGLIANI (DNI N° 13.416.675), será la responsable del Plan de Formación de la alumna Susana BAHAMONDE GALLARDO (DNI N° 39.204.261).-

ARTICULO 3°.- REMITIR copia digitalizada del presente instrumento legal a la Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Ciencia y Tecnología.-

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Ciencia y Tecnología, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivos, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-


Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

041/21